

Todos los que en los alrededores de México tengan plantío de árboles, y los pueblos también, debieran contribuir con plantas, á proporción del número que tuvieran para la formación de dicha alameda; de este modo comenzaría á formarse, y el tiempo y la constancia consumarían la obra que se comenzara.

En los laterales de la alameda de sur á norte, por la parte exterior, (ya que en ellos no se fabrican casas bajas de campo), haría bien una calzada de árboles que sirviera á los transeúntes, principalmente cuando la alameda es cerrada por sus continuas composturas ó funciones públicas.

Dicha alameda consume anualmente cantidades cuantiosas sin que den un resultado satisfactorio. Arrendarla garantizando al público su entrada sería lo mejor, pues mientras esté bajo la custodia de los ayuntamientos, será gravosísima, como lo es al erario, y siempre permanecerá de chiquero.

Repartiéndose en lotes para verdura, ó plantas botánicas ó flores, habría competencias en hermosearla.

Las calzadas de S. Lázaro, hasta el Peñol, la de la Villa de Guadalupe, la de Vallejo hasta Ahuehuetes, y la de S. Antonio Abad, necesitan una especial atención, pues no son bastantes las pocas plantas que tiene alguna de ellas.

CASAS DE MATANZAS Y TOCINERIAS:

No perjudican á la higiene; pero la policía debe cuidar que no se venda carne de puercos no castrados, que apesta antes y despues de frita, y causa graves daños. También debiera vigilar para que las paredes de las sahardas por dentro y fuera, en vez de piedra suelta sean recitandas, para evitar que el peojo las trasmine.

Los albañales de las tocinerias, deberán labarse diariamente; y la policía se ha abandonado en este ramo.

MOSTRADORES DE PULQUERIAS Y VINATERIAS.

Debieran colocarse como está mandado, hasta fuera de las puertas menos media vara para que se puedan parar los compradores. Además: antiguamente solo en las boticas se expendía el aguardiente chinguirito, pero el tiempo á cruzado los brazos y la sociedad necesita otro arreglo.

Evitar que los mostradores, sirvan para abrigar juegos de baraja debajo de ellos, de vagos y de criminales, es el primer deber de todo gobierno moralizado.

TIENDAS Y VINATERIAS.

Debiera prohibirse que esten juntas las vinoterias y tiendas, pues aunque haya mil bandos que impidan la venta de los licores en dias festivos, y la clausura de las vinaterias, como lo que se usa es cubrir solo con un cotence la piquera y botellas del frente, siempre se expenden dichos licores, cuidando que los guardas si no son amigos no lo adviertan, pero siéndolo, ni se toma tal precaución.

MODO DE PESAR LA AZUCAR.

Los cargadores avientan los panes de azucar, desde la banqueta hasta la puerta, interceptando el paso; y como tienen que contarlos duran mañanas enteras, pues tal vez son dos carros ó mil panes, cuya operación espone al público á varias desgracias.

De paso diré, que toda casa de comercio debiera fijar en sus puertas, la tarifa de sus efectos y clase, y la policía secreta semanariamente viciarlas.

Siempre que los efectos no correspondan á lo ofrecido, deberian decomizarse á favor del fisco y cerrarse el establecimiento; de lo contrario el robo quedaria garantizado.

Las pulquerías, vinaterías y todo establecimiento de comercio, debiera fijar en las puertas de él, los bandos que traen de su policía, para que no arguyan ignorancia el dia que sean sujetos á la pena.

El costo de la impresion debiera ser de su cuenta.

Ya que los comerciantes jamas pagan contribucion por razon de comercio, pues de los consumidores sacan las que se les impone, justo es que al público lo consideren con no engañarlo, y que algun dia la ley sea una realidad.

PROHIBICION DE ALTOS.

Es un mal, principalmente para las ciudades populosas, el que se fabriquen casas de tres altos.

México, que sufre continuos temblores: que la mayor parte de sus casas no tienen agua, y cuya poblacion es de doscientos y tantos mil habitantes, debiera, en vez de fabricar sobre sus edificios, estender su poblacion, pues esto es conforme á la higiene y á la policía.

México, es amagado constantemente de la fiebre á que están espuestas las familias, por esa reunion de vecindades unas sobre otras, fácil de contagiarse al respirar una atmósfera impregnada. ¡Cuántas fortunas desaparecieran en el caso de un incendio! y qué dificultad para contenerlo despues que las llamas hallan penetrado las tres alturas.

México, necesita de proteccion, y estando convidando con toda la parte de Oriente á noroeste, falta que halla un gobierno que lo impulse.

El medio es muy sencillo, solo depende de facilitarle agua, y en el acto se poblaría.

Hace años oí decir, que se pensó en trasladar á los lazarenos á S. Cosme y colocar la Aduana en su local: ¡excelente pensamiento! Es inútil explicar su mejora: la humanidad doliente hallaria alivio, y la ciudad, ocupada con los cargamentos que embarazan las calles constantemente, se hallaria libre de las desgracias que frecuentemente se repiten.

El rumbo de S. Lázaro está á propósito para el depósito de las maderas y carbon, á fin de evitar á México un conflicto; así es que, si no se forma una alameda como antes he indicado, seria de aprovecharse para tales objetos, ó fábricas de cerillos, ó coheterías; pues en caso de incendio, se cuenta con el auxilio inmediato de la agua de la acequia.

MUTACION DE NOMBRES.

Es un mal para la sociedad la mutacion de nombres de calles, aparecen con el tiempo escrituras bajo hipotecas, que conservan distintos nombres y se pierden los capitales.

Así sucedió al juzgado de capellanías, que cuando aclaró que la calle de Zuleta (in illo tempore) fué conocida bajo otro nombre, perdió los capitales; pues se pasó mucho tiempo en averiguar el antiguo nombre, y le alegaron de prescripcion.

La policía deberá conservar los antiguos nombres, sin perjuicio del nuevo de sus ahijados.

CASAS DE VECINDAD.

Cada seis meses debieran ser visitados por la policía, pues la mayor parte se hallan en ruina; prohibiéndose además, en ellas los lupanares, por razones conocidas, debiendo fijarse un reglamento, pues los mas empleados pobres viven en dichas casas, y es inhumano el que á las diez de la noche se encuentren con las puertas cerradas.

FACHADA DE CASAS.

La policía debiera tomar parte, en que los particulares repongan algunas, pues existen ventanas salidas de las banquetas, sardineles, escalones; y cornizas sobre ventanas; como por ejemplo las de la esquina de la calle del Correo Mayor que sin duda fueron hechas á poco de la conquista y deshonran los adelantos de la época.

CALLES.

Esta materia debiera ocupar un opúsculo por separado, por ser muchos los puntos que ocupa. Sin embargo, me concretaré cuanto me sea posible.

En sinopsis el supremo gobierno debiera listar á todos los que han tomado parte, principalmente desde el año de 30, en la descomposicion de las calles, ruina de los edificios, de las familias y de la sociedad, y hacerles pagar con sus bienes, si posible fuera, todos los daños que han hecho.

Entremos en materia.

Desnivelada la ciudad, es forzoso que las aguas declinen de la parte alta á la baja; luego no debe ser extraño lo que todos palpamos, esto es, que México en cada aguacero sea inundado.

Es una vergüenza que no haya habido un solo mexicano que imite el talento del gran virey Revillagigedo, á quien se le debiera levantar un monumento.

Como el prurito de la moda es variarlo todo, aunque nos lleve el diablo, se ha dicho amén; pues no hemos tenido pueblo ni gobierno: escelentes discursos y bellas teorías nos han ocupado, y no realidades benéficas.

Me llama la atención, que nuestros arquitectos ingenieros de ciudad, hallan sido bastante hábiles para adelantar en la arquitectura que forma mis ensueños desde niño, y no hayan hecho algo de provecho para el público.

¿Qué no ven? ¿no oyen? ¿no sienten? Un ciego es bastante para marcarles los males que han hecho: cada calle, cada casa, cada transeunte, hablan.

¿Quién no considera que al dar á las calles mayor altura que á los edificios, es inhundarlos: que inhundándolos se remojan los taluces y cimientos, deteriorándose así las fincas: que si se suben sus piezas pierden su arquitectura, pues las bases de las columnas quedan hundidas, como se ve en muchas casas: las portadas chaparras ó chicas: los techos bajos: los pisos húmedos, ensalitrados; y los de madera aun nadando en agua: los infelices que viven en accescrias, sin tener en qué dormir cuando cae un fuerte aguacero. Los efectos de las bodegas perdiéndose: las caballerizas enfermizas para los caballos y demas animales; y por último, obligados los ciudadanos á emprender grandes gastos de reposicion, ó á perder parte de sus capitales, pues una finca informe, des-

truida por la humedad y hundida, no puede valer lo que antes de sufrir tal demérito.

¿Cómo han podido gozar nuestros ayuntamientos de tanta impunidad, causando con su apatía tantos males? ¿No ven siquiera cómo han quedado el portal de Agustinos, sus flechas y los cajones de comercio, ¡á dónde vamos á parar? ¡qué se trata de hacer con una ciudad fabricada en fango? ¡hundirla en un temblor fuerte, en un terremoto, remojados constantemente los cimientos de los edificios?

¿Quién no calcula que la figura convexa dada á las calles, por ser la mas bonita á la vista y propia para los terrenos secos como los de Puebla, produca en pésimos resultados en México.

En aquella ciudad el nivel del desenso del agua está tomado sobre la superficie de la calle; y México tiene que buscarla por la plantilla de sus atargeas, tomando por base principalmente, la de la acequia que sale por S. Lázaro, luego es una necedad levantar las calles.

Supongo que se dirá que es para profundizar las atargeas; mas no debemos pasar por tal razon, puesto que debe buscarse el nivel de ellas y no el de la altura de las calles: así es que, aun cuando su superficie se levante hasta las azoteas, no podrá determinar el desenso de las aguas para la acequia.

Siendo un hecho tambien, que México está en un fango, ¿por qué se ha inventado poner en algunas calles tales atargeas debajo de las banquetas, unidas á los cimientos de las casas? Si se hubiese estudiado el modo de perjudicar á los particulares y al público, no se hubiera hallado otro mejor, pues los edificios tienen un foco más de corrupcion y de agua; y tanto los particulares, como el público, cuando se hace la limpia, quedan imposibilitados para sacar sus carruages y

transitar, a no ser que lo hagan únicamente por el centro de la calle.

Hay mas: existen muchas cuya guarnicion de la banqueta apenas sobresa unas cuantas pulgadas: las coladeras están á muy largas distancias: las mas ensolvadas, y el resultado es que, al descender los chuvascos inmensos de agua, no pueden ser suficientes tales coladeras, aun cuando no estuvieran ensolvadas, llenando el agua banquetas, zaguanes y casas, y quedando espedito solo el centro de la calle, para que los coches, y no las personas, se libren de mojarse.

¡Cuántos daños á la sociedad! pues inundadas las bocas-calles, algunas señoras principalmente, por pudor, no admiten que los cargadores las pasen de una acera á otra; así es, que tienen que introducirse en el agua, echando á perder sus vestidos; tal vez enfermas, tal vez acabadas de salir de la pieza de un febricitante; tal vez para morir despues. Las mugeres pobres se levantan sus enaguas y descubren su cuerpo hasta las rodillas, sirviendo á tantos juzgones que se paran en las esquinas, de diversion inhonesta.

Otras señoras que se dejan cargar, no pueden recoger el vestido como desearan, siendo objeto de burla; pues cada persona que es pasada en brazos ú hombros de los cargadores, sufre un millon de silbidos: en cada aguacero hay diversion segura en las calles: otras personas se regresan á sus casas y dejan sus negocios urgentes: otras, se quedan en la casa en donde se hallaban de visita, siendo gravosas, &c., &c. Los ayun'amientos..... insensibles.....

El supremo gobierno, por medio de su ministro, ya que aquellos se han abandonado, debería mandar:

1º Que las calles de México tengan sus atargeas cuatas, como las de la calle de la Acequia; esto es, cada acera debe tener la suya.

2° Las calles deben bajar su superficie, haciendo que la de las fincas quede media vara mas alta que aquellas.

3° Las atargeas no deben ser de piedra suelta, como hasta aquí, sino precisamente de recintos, formando un perfecto cajon.

4° Las tapas deben ser labradas descansando en las guarniciones que las reciban, y con el rebajo correspondiente para poderlas mover.

5° En cada cuatro varas, las tapas tendrán sus argollas para poder ser quitadas.

6. ° En cada esquina las atargeas tendrán formados de chiluca y en línea perpendicular unas piedras en forma de medias pilastras, labradas en su centro medias cañas para que puedan ser colocadas herméticamente las puertas que sirvan en lugar de céspedes, para impedir el curso del agüa de las otras calles al tiempo de la limpia.

7. ° No siendo suficiente los fondos para este nuevo arreglo de calles, los particulares deberán hacerlo en su respectivo local, tomando por base el que ocupa el ancho del frente de las casas.

8. ° Si algun propietario se hallare imposibilitado para dar cumplimiento al artículo anterior, oida y probada su excepcion, quedará libre, y el ayuntamiento cubrirá su falta.

9. ° Hecha la compostura de las calles conforme á lo establecido, cesará la intervencion del ayuntamiento respecto de tal obligacion subrogada en los particulares.

10. No siendo ju-to que estos se graven mas de lo que estan, los fondos serán repartidos á prorratio con perfecta igualdad y justicia, á todas y cada una de las calles.

11. La policia intervendrá en el cumplimiento de lo espuesto.

12. Siendo las cargas sociales por razon de su objeto para el bien general, todos los vecinos de cada calle contribuirán á su aséo, eligiéndose entre ellos anualmente, ó siendo nombrado el que debe cuidar de él; imponiéndosele la pena que se señale por la autoridad ó ley, si faltare á su cumplimiento; debiendo pasar revista de su calle encomendada diariamente, bajo su mas estrecha responsabilidad, y multándose si las calles apareciesen á las ocho de la mañana sin barrer, con vasos inmundos en sus caños, &c. &c.

13 Tendrá á su disposicion un diurno para hacerse respetar, y facultades coactivas, para obligar á los vecinos á la limpia.

14 Los caños que sirven de desagües de las casas, serán de media vara de ancho, y cubiertos con tapas perfectamente labradas, con sus respectivas argollas, para poderse quitar y hacer la limpia; descansando las tapas en los cajones formados de recinto ó chiluca.

Este método es muy sencillo, y el único acomodado á las necesidades de la ciudad.

Hasta ahora cada composicion de calles debe mas ó menos haber costado uno á dos mil pesos, siendo gravoso al erario y perjudicial al público.

Las atargeas que reciben el agua y lodasares, en el momento que se acaban de componer, se destruyen á poco tiempo, porque infiltrada el agua, remoja la cal, se aflojan las piedras y desgranándose las paredes se hunden con las tapas y se ensolvan los caños, por lo que cada limpia importa una nueva compostura y la ruina de los fondos; así és, que para estos las atargeas no son mas que unos resumideros continuados de millones de millones que jamas alcanzarán para cubrir su ojbeto, mucho menos cuando la compostura material tiene inmesas nulidades.

Comenzemos por la cal, además de ser sumamente cara, la mas es molonque: ya está floja, y no encajonándose, dándole el aire menos sirve.

Los alvañiles no siempre la baten bien; quedando engranujada; y sin dejar reposar la lechada la baten, y caliente la usan: en la misma calle se ha hecho alguna vez esta operacion, de consiguiente las composturas son inútiles y gravosas.

Los cuidadores de los operarios son á veces mas flojos que estos: no cuidan el que no se quiebren los cubos, palas, y barretas; tal vez pasan los carruages sobre ellas, y no precaben este mal.

Nuestros arquitectos no pueden visitar todas las obras de la ciudad, mucho menos observándose la reprehensible conducta de comenzar las calles, dejarlas: emprender otras y otras, las abandonan y amontonan destrozos y ruinas.

Los habitantes de México y los dueños de fincas, principalmente recienten otro mal, y es que satisfaciendo las exorbitantes contribuciones de empedrados, pagan algunas sin tener una sola piedra en su calle. Así por ejemplo, todos los propietarios del rumbo de Santa Maria Tepito &c. &c,

¿Que razon hay para que unas calles sean atendidas y otras no, cuando todos son contribuyentes por igual ¿por qué los unos han de sacrificarse para que otros tengan comodidades á costa de su sufrimiento?.

Esta conducta, clama justicia ¿quién la escuchará? por lo mismo, se hace necesario que los habitantes de la ciudad y no sus pésimos representantes, sean los que se encarguen de su aseo: á lo tuyo tu, y otro como tu, no lo hay.

Siempre que los propios interesados, no cuiden de la parte que les toca, se hace imposible el aseo uniforme de la ciu-

dad. El honor pátrio debe vencer el egoismo, así veremos fructificar nuestros adelantos: pero si nos olvidamos de él, entonces *omnia perdidimus*.

—
BANQUETAS.

Deben reponerse las mas, para que su ancho sea precisamente de dos y media varas, cuyas losas deben ser cuadradas, con uniformidad y con el desenso de dos y media pulgadas, para evitar se encharquen.

—
POSTES:

Existen muchas esquinas sin ellos, y todos debieran tener sus argollas con una reata preparada, para impedir las desgracias continuas de carruages, cuyas mulas cada momento se desbocan.

—
FAROLES.

Sin embargo de los repetidos bandos, los coches de sitio no encienden sus faroles: por reglas de moral y sociales, debe exigirse su cumplimiento. El número de faroles de las calles, no es suficiente para alumbrarlas bien, se requiere por lo menos otros dos mas en cada una.

Su figura es demasiado fea y su tamaño excesivo, para que los guardas puedan subirlos y bajarlos para limpiarlos.

El aumento de la luz no depende del tamaño del farol; siendo triangular quedaria mas sencillo, manual, y de mucho menos costo.